

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DEL CONSEJO ESTATAL METROPOLITANO

Siendo las 10:00 horas del día 26 de marzo de 2019, en las oficinas de la Coordinación General de Planeación para el Desarrollo Regional y Metropolitano, ubicada en Calle Allende No. 901, Esquina con Belisario Domínguez Col. Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, se reunieron para llevar a cabo la "**Primera Sesión Extraordinaria 2019 del Consejo Estatal Metropolitano**", los suplentes de los miembros del Consejo, Lic. Lamán Carranza Ramírez, representante del Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo; Dra. Graciela Jiménez Islas, por la Unidad de Planeación y Prospectiva; Lic. Aldo Araujo Martínez, por la Secretaría de Gobierno; M.C.A. Velia Asiain Díaz de León, por la Secretaría de Finanzas Públicas; Ing. José Luis García López, por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; Mtra. Raquel Ramírez Vargas, por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Mtro. Marcelo René Escamilla Martínez, por la Secretaría de Desarrollo Social; Lic. Zurisadai Carpio Escudero, por la Secretaría de Movilidad y Transporte; Lic. Miguel Ángel Peña Resendiz, por la Secretaría de Contraloría; del Gobierno Federal el Ing. Pedro Morales de la Cruz, por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y Mtra. Olivia Padilla Hernández, por la Delegación Estatal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Quienes fueron convocados y se rigen bajo las reglas de operación del propio Consejo, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y exposición de motivos, a cargo de la **Dra. Graciela Jiménez Islas**, representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.
2. Declaración de Quórum, lectura y aprobación del Orden del día a cargo de la **M.C.A. Velia Asiain Díaz De León**, representante de la Secretaría de Finanzas Públicas.
3. Ratificación de Instalación del Consejo Estatal Metropolitano.
4. Presentación de los Lineamientos de Operación y el proceso para definir la Cartera de Proyectos susceptibles a ser financiada con recursos del Fondo Metropolitano 2019 a cargo de la **Dra. Graciela Jiménez Islas**, representante por la Unidad de Planeación y Prospectiva.



HIDALGO
crece contigo



5. Mensaje y clausura a cargo de la **M.C.A. Velia Asiain Díaz De León**, representante de la Secretaría de Finanzas Públicas.
6. Firma del Acta correspondiente.

En desahogo al primer punto del Orden del día, la **Dra. Graciela Jiménez Islas**, dirigió su mensaje de bienvenida y exposición de motivos a los integrantes del Consejo, agradeciéndoles su asistencia a la **“Primera Sesión Extraordinaria 2019 del Consejo Estatal Metropolitano”**.

En cumplimiento al segundo punto del Orden del día, la **M.C.A. Velia Asiain Díaz De León**, verificó la asistencia de los integrantes del Consejo e informó la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Sesión, por lo que sometió a consideración de los Integrantes del Consejo el Orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Una vez aprobado el orden del día y para dar continuidad al mismo, se ratifica la Instalación del Consejo Estatal Metropolitano, en la que se integran nuevas dependencias a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 26 de febrero de 2019, asimismo se incorporan los representantes de las Dependencias Federales de la nueva Administración.

En desahogo del cuarto punto de Orden del día, la **Dra. Graciela Jiménez Islas**, realizó la presentación de los Lineamientos de Operación y el proceso para definir la Cartera de Proyectos susceptible de ser financiada con recursos del Fondo Metropolitano 2019.

Una vez expuesta la Cartera en mención, la **Dra. Graciela Jiménez Islas**, sometió a consideración de los Integrantes del Consejo el siguiente:

Acuerdo 1.

El Consejo Estatal Metropolitano, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicados el pasado 26 de febrero de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, aprueba que en la selección de las obras y



HIDALGO
crece contigo



proyectos para conformar la Cartera 2019, se consideran los siguientes criterios generales:

- a) Proyectos de infraestructura pública y su equipamiento en materia de servicios básicos, infraestructura vial, movilidad urbana, espacios públicos, entre otros rubros prioritarios de interés metropolitano, para contribuir al ordenamiento territorial;
- b) Elaboración de evaluaciones costo y beneficio o estudios de preinversión, para determinar la conveniencia de llevar a cabo un programa o proyecto de infraestructura en el ámbito regional y urbano;
- c) Obras y proyectos que deriven de instrumentos de planeación metropolitana vigentes;
- d) Obras, programas y proyectos que hayan sido financiados en etapas anteriores con recursos del Fondo Metropolitano;
- e) Proyectos que cuenten con estudios socioeconómicos, y por ende puedan cumplir con los requisitos establecidos en los Lineamientos de Operación; y
- f) Obras o proyectos que, adicional a las características antes mencionadas, sean viables y con puntaje mayor a 600 puntos en las Hojas de Dictaminación.

Acuerdo 2.

El Consejo Estatal Metropolitano, solicitó al Grupo Técnico de Análisis realice reuniones con los municipios metropolitanos para presentarles los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2019, así como el proceso de evaluación y selección de obras y proyectos susceptibles de financiamiento.

Acuerdo 3.

El Consejo Estatal Metropolitano, estableció que la fecha límite para entregar las propuestas de proyectos por parte de las Dependencias y Municipios es el 17 de abril del presente y una vez entregados se reunirá el Grupo Técnico de Análisis para realizar una evaluación y dar una propuesta al Consejo Estatal Metropolitano de la Cartera de Proyectos susceptible de ser financiada con recursos del Fondo Metropolitano 2019. Se anexa agenda de actividades, sin omitir que todos los proyectos deberán presentar la documentación que respalde su factibilidad.

Acuerdo 4.

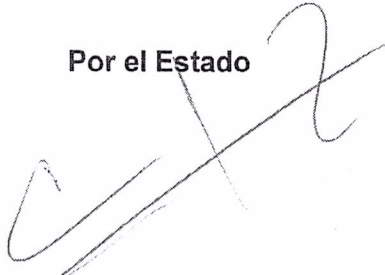
El Consejo Estatal Metropolitano, establece que deberán realizarse reuniones trimestrales con los municipios metropolitanos, para la identificación y acompañamiento para el desarrollo de proyectos metropolitanos.

En desahogo al quinto punto del Orden del día, la **M.C.A. Velia Asiain Díaz De León**, emitió su mensaje en donde reiteró su agradecimiento por la asistencia y participación de los Integrantes del Consejo, procediendo a la Clausura de la **“Primera Sesión Extraordinaria 2019 del Consejo Estatal Metropolitano”**, siendo las 10:59 horas del día 26 de marzo de 2019, en la Ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo.

En apego al sexto punto del Orden del día y no habiendo otros asuntos que tratar, se dio por terminada la **“Primera Sesión Extraordinaria 2019 del Consejo Estatal Metropolitano”**, haciéndose constar que, desde su inicio hasta su terminación, que estuvieron presentes en la Sesión todas las personas que en ella intervinieron, por lo que se procede a la firma del Acta:

F I R M A S
INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL METROPOLITANO

Por el Estado



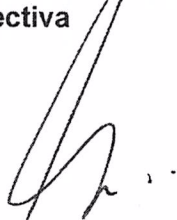
Mtro. Lamán Carranza Ramírez
Representante del Gobernador Constitucional
del Estado de Hidalgo
y Presidente del Consejo Estatal Metropolitano



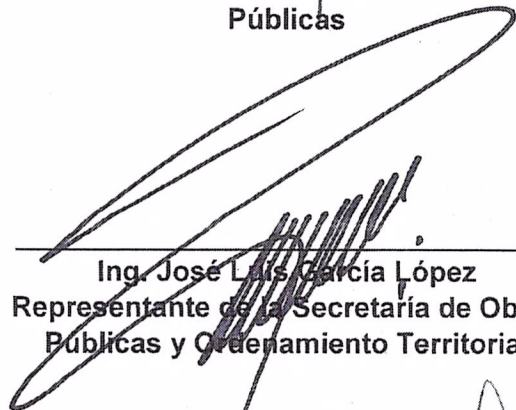
Dra. Graciela Jiménez Islas
Representante de la Unidad de Planeación y
Prospectiva



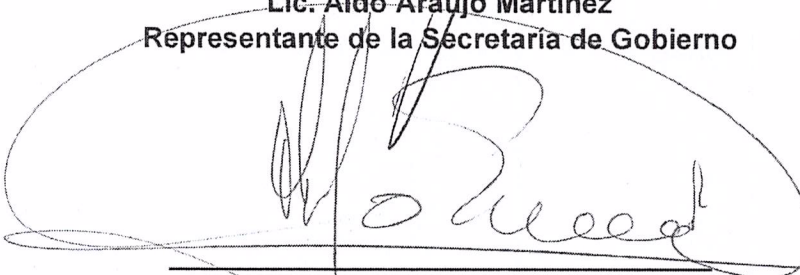
Mtra. Velia Asiain Díaz De León
Representante de la Secretaría de Finanzas
Públicas



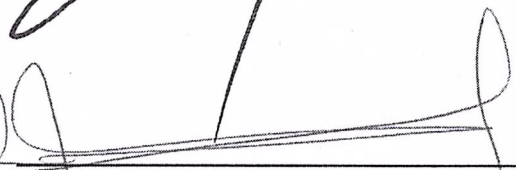
Lic. Aldo Araujo Martínez
Representante de la Secretaría de Gobierno



Ing. José Luis García López
Representante de la Secretaría de Obras
Públicas y Ordenamiento Territorial



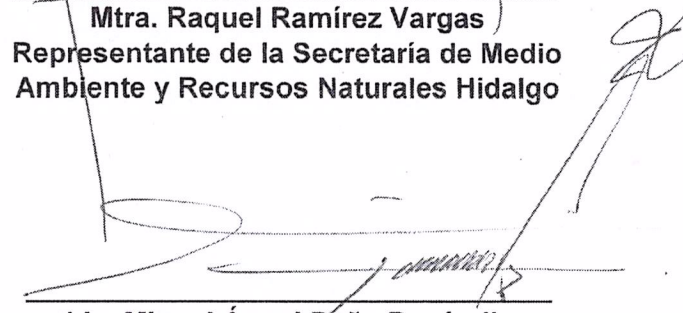
Mtro. Marcelo René Escamilla Martínez
Representante de la Secretaría de Desarrollo
Social



Mtra. Raquel Ramírez Vargas
Representante de la Secretaría de Medio
Ambiente y Recursos Naturales Hidalgo

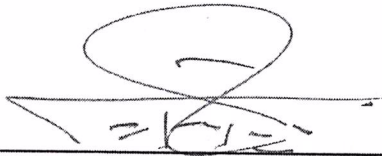


Lic. Zurisadai Carpio Escudero
Representante de la Secretaría de Movilidad y
Transporte

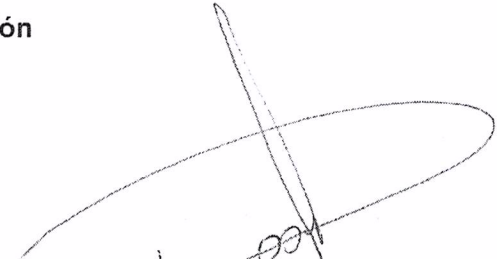


Lic. Miguel Ángel Peña Reséndiz
Representante de la Secretaría de
Contraloría

Por la Federación



Ing. Pedro Morales de la Cruz
Representante de la Secretaría de Desarrollo
Agrario, Territorial y Urbano



Mtra. Olivia Padilla Hernández
Representante de la Secretaría de Medio
Ambiente y
Recursos Naturales.

Las firmas que anteceden forman parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2019 del Consejo Estatal Metropolitano, celebrada el 26 de marzo de 2019.



FONDO METROPOLITANO 2019

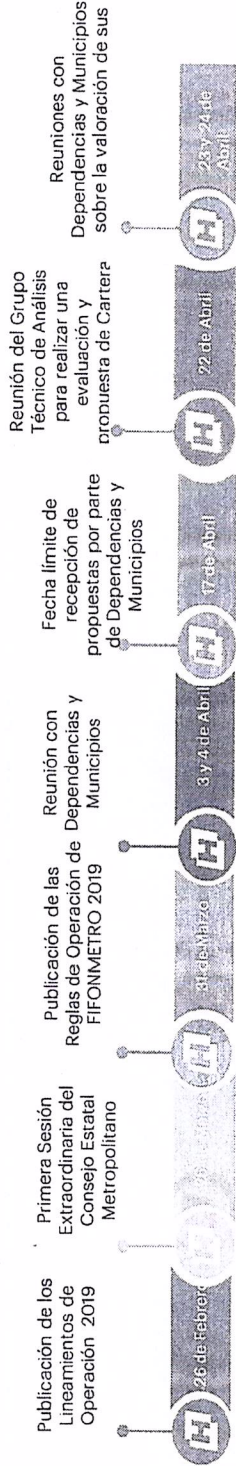
Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano



Unidad de Planeación
y Prospectiva
Hualtaco, Arequipa



AGENDA DE ACTIVIDADES



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

REPUBLICA DEL PERU